



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SALOU ANTE EL ANUNCIO DEL FINAL DE ETA

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Salou, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La banda terrorista ETA, por fin, ha anunciado su desaparición, evidenciándose que, después de 50 años de existencia con 853 asesinatos a sus espaldas, no han conseguido ninguno de los objetivos que se marcó.

Por desgracia nuestro municipio también fue víctima de la barbarie terrorista de la banda armada, y todos nosotros lo pudimos vivir en primera persona.

Gracias a la unidad de todos los demócratas hemos conseguido que la derrota de ETA sea una realidad, por eso hoy podemos decir con rotundidad que la democracia española ha vencido a ETA. Y esa victoria es patrimonio de todos.

Desaparece ETA, pero lamentablemente no desaparece el daño que ha causado ni el dolor irreparable que ha sembrado. Y tampoco lo hará la deuda de gratitud que todos tenemos con las víctimas del terrorismo. Por eso creemos que es obligado que institucionalmente tengamos un reconocimiento para todas las víctimas. Las instituciones democráticas les debemos un recuerdo y un homenaje, a ellos, a sus familias y a esos cientos de españoles que pudieron sobrevivir a la violencia terrorista pero que sufren para siempre las secuelas de esa crueldad.

Las instituciones democráticas debemos velar porque nadie intente reescribir este lamentable pasaje de nuestra historia : la historia de ETA es la de una banda terrorista que pretendió instaurar un régimen de terror y totalitarismo en la sociedad española a través de la extorsión y el crimen.

Ese es el relato que quedará para siempre, el fracaso inapelable de un proyecto político corrompido por la violencia; la historia del fracaso de la violencia frente a la grandeza de la democracia.

Por todo ello, el Grupo Municipal del PP de Salou presenta esta moción y el Ayuntamiento de Salou



ACUERDA:

PRIMERO.- Realizar los trámites necesarios para erigir un monumento en homenaje a las víctimas de ETA en un espacio público de nuestro municipio como muestra de recuerdo y homenaje, a ellos, a sus familias y a esos cientos de españoles que pudieron sobrevivir a la violencia terrorista.

SEGUNDO.- Agradecer a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como a las policía autonómicas y locales su labor infatigable en la lucha contra la banda terrorista, desarrollada durante todos estos años.

TERCERO.- Agradecer la labor realizada por jueces y fiscales, determinantes en la derrota de ETA, desarrollada durante todos estos años.

CUARTO.- Mostrar nuestro agradecimiento y apoyo a todas las organizaciones que durante años han defendido la dignidad de las víctimas del terrorismo; han mantenido viva su memoria y han reivindicado justicia para cada uno de los casos.

QUINTO.- Apelar a todos los partidos políticos para que mantengan la unidad del Pacto Antiterrorista. Todas las formaciones políticas deben permanecer unidas frente a los asesinos y sus cómplices.

SEXTO.- Trasladar la presente moción al Presidente del Gobierno de España, a todo los Grupos Políticos con representación en el Congreso, al Ministro de Interior, a la Dirección General de la Guardia Civil, a la Dirección General de la Policía Nacional, a las Direcciones Generales de todas las policías autonómicas, al Ministro de Justicia, al Consejo General del Poder Judicial, a la Fiscalía General del Estado, y a todas las asociaciones de víctimas del terrorismo.

En Salou, a 9 de mayo de 2018

Mario García Vidal
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL